

20 de septiembre de 2024

CIRCULAR:

RESTRICCIONES AL TRANSPORTE AÉREO DE MERCANCÍAS EN USA, CANADÁ Y AUSTRALIA (AIR.-F- 06/24)



Por la presente, actualizamos la información facilitada en la Circular AIR.-F- 05/24, relativa al establecimiento de restricciones al transporte de mercancías por vía aérea a Estados Unidos y Canadá, con nuevos datos facilitados por CLECAT:

- Se ha aplazado hasta el 7 de octubre la exigencia de aportar los elementos de datos adicionales requeridos para las declaraciones de seguridad "ACAS" mejoradas.
- También se ha suprimido el requisito de un historial de transacciones de, al menos, 6 envíos. No obstante, las relaciones comerciales entre expedidores y operadores logísticos deben seguir demostrándose (a menos que las mercancías se envíen en nombre de un expedidor conocido).
- Hemos sido informados de que Australia está implementando medidas similares.

Asimismo, adjuntamos los siguientes documentos:

- [Guía de implementación ACAS.](#)
- [Documento de preguntas frecuentes, elaborado por la Administración estadounidense.](#)

Atentamente,
Martín Fernández
Secretario Técnico

Via Laietana, 32-34 4ª - 08003 Barcelona Telf:(+34)932 68 94 30| feteia@feteia.org

En Feteia nos tomamos muy en serio la actual LOPD. Puedes consultar nuestro Aviso Legal haciendo clic [aquí](#), o bien puedes consultar nuestra Política de Privacidad haciendo clic [aquí](#).

|Si no quieres recibir más información envíanos la palabra baja a nuestra dirección de correo electrónico.]